icfes	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES **INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA** **PROCESO SELECCIÓN DIRECTA NO. SD-010-2015**

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	ICFES- SD-10 de 2015	**FECHA DE INVITACIÓN: 27/04/2015**

Bogotá D.C.

Señores
AMERICAN OUTSOURCING S.A
Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de selección directa de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Suministrar, en calidad de arrendamiento, equipos de cómputo con solución de respaldo de información, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo, así como también los servicios asociados a su instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad con lo establecido y en las cantidades expresadas en el Anexo Técnico y los términos de referencia.
El presupuesto oficial para el proceso de contratación a adelantar será hasta por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($291.536.037)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se generen con ocasión de la ejecución, de conformidad con el análisis realizado al estudio de mercado.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS DEL BIEN O SERVICIO

Las caracteristicas técnicas y juridicas del bien o servicio se encuentran contenidas en los términos de referencia publicados en el siguiente link: http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1024-seleccion-directa-2015 de la página web de la Entidad, buscar proceso SD-010-2015.

GARANTÍAS

La presentación **de la oferta deberá** estar acompañada de una garantía de seriedad de la oferta, constituida en favor del ICFES y emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia. De acuerdo al Artículo 115 del Decreto 1510 de 2013, dicha garantía debe amparar al ICFES por los perjuicios derivados de la ocurrencia de cualquiera de las siguientes conductas:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la fecha señalada para la adjudicación y un mes más.

CONSULTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La recepción de las ofertas se hará en las instalaciones del ICFES, Calle 17 No. 3-40, primer piso, Oficina de Correspondencia - Unidad Atención al Ciudadano, tal como se dispone en el cronograma ubicado en el numeral 1.14 de los términos de referencia.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

30 de abril de 2015 hasta las 10:00 am

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico ssalazar@icfes.gov.co con el profesional Juan Sebastián Salazar Gutiérrez ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1108

Atentamente,

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIÉRREZ
Revisó: Karen Adriana Duarte Mayorga